

**CUENTAS ANUALES
DE LAS FUNDACIONES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN**

FUNDACIONES

Fundación Instituto de Nanociencia de Aragón

CERTIFICADO ACREDITATIVO DE LA APROBACIÓN DE CUENTAS ANUALES

Doña Pilar CEA MINGUEZA, en su calidad de Secretaria No Patrona de **la Fundación Instituto de Nanociencia de Aragón (Fundación INA)**, con domicilio en Zaragoza, calle Mariano Esquillor, s/n, Edificio I+D, Bloque 8, planta 2, -Campus Río Ebro- y **CIF nº G-99453938**, inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón por Orden Presidencial 62/2016 de 02 de Febrero de 2016, con **número 362 (I)**,

CERTIFICA:

1º.- Que con fecha 21 de Junio de 2017, debidamente convocada al efecto, se celebró reunión del Patronato, con la asistencia de los patronos que figuran en la relación anexa a esta certificación.

2º.- Que en el acta de la reunión consta que fueron adoptados por unanimidad los siguientes acuerdos:

a) APROBAR LAS CUENTAS ANUALES correspondientes al ejercicio 2016 cerrado el 31-12-2016 y cuyo Resultado refleja unos Beneficios después de impuestos que ascienden sesenta mil siete euros con noventa y nueve céntimos (60.007,99.-€).

b) APLICAR EL RESULTADO CONTABLE del ejercicio, en los siguientes términos:

Base de reparto:

Resultado del ejercicio 2016	60.007,99.-€
TOTAL	<u>60.007,99.-€</u>

A distribuir:

Reservas para Cumplimientos de Fines	60.007,99.-€
TOTAL	<u>60.007,99.-€</u>

3º.- Que las cuentas anuales aprobadas, integradas por los documentos previstos en el artículo 25 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, se acompañan en anexo a esta certificación y han sido firmadas en todas sus hojas por el secretario del patronato, con el visto bueno del presidente.

4º.- Que la Fundación puede formular las cuentas según el modelo aprobado para PYMES (Modelo Simplificado) y no está obligada a someter sus cuentas a verificación de auditor, de conformidad con el artículo 25 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones.

Y para que así conste expido la presente certificación en Zaragoza, a 21 de Junio de 2017.

LA SECRETARIA

Vº Bº
EL PRESIDENTE

Fdo. Doña Pilar CEA MINGUEZA

Fdo. Don José Antonio MAYORAL MURILLO

BALANCE DE PYMES AL CIERRE DEL EJERCICIO 2016

FUNDACION: **FUNDACIÓN INSTITUTO DE NANOCIENCIA DE ARAGÓN (FUNDACIÓN INA)**

Nº CUENTAS	ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	2016	200X-1
	A) ACTIVO NO CORRIENTE			
20,(280),(2830),(290) 240,241,242,243,244,249,(299) 21,(281),(2831),(291),23 22,(282),(2832),(292) 2503,2504,2513,2514,2523,2524,(2593), (2594),(293),(2943),(2944),(2953),(2954) 2505,2515,2525,(2595),260,261,262,263,264,265 267,268,(269),27,(2945),(2955),(297),(298) 474	I. Inmovilizado intangible II. Bienes del Patrimonio Histórico III. Inmovilizado material IV. Inversiones inmobiliarias V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo VI. Inversiones financieras a largo plazo VII. Activos por impuesto diferido			
	B) ACTIVO CORRIENTE		75.934,17	
30,31,32,33,34,35,36,(39),407 447,448,(495) 430,431,432,433,434,435,436,(437),(490), (493),440,441,446,449,460,464,470,471, 472,558,544 5303,5304,5313,5314,5323,5324,5333,5334, 5343,5344,5353,5354,(5393),(5394),5523, 5524,(593),(5943),(5944),(5953),(5954) 5305,5315,5325,5335,5345,5355,(5395),540, 541,542,543,545,546,547,548,(549),551, 5525,5590,5593,565,566,(5945),(5955), (597),(598) 480,567 57	I. Existencias II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo V. Inversiones financieras a corto plazo VI. Periodificaciones a corto plazo VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	5 4,6	44.485,45 31.448,72	
	TOTAL ACTIVO (A+B)		75.934,17	

Nº CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	2016	200X-1
	A) PATRIMONIO NETO		73.607,99	
	A-1) Fondos propios	8	73.607,99	
	I. Dotación fundacional	8	13.600,00	
100	1. Dotación fundacional	8	30.000,00	
(103)	2. (Dotación fundacional no exigida)	8	-16.400,00	
111,113,114,115	II. Reservas			
120,(121)	III. Excedentes de ejercicios anteriores			
129	IV. Excedente del ejercicio	3,8,9	60.007,99	
130,131,132	A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos			
	B) PASIVO NO CORRIENTE			
14	I. Provisiones a largo plazo			
	II. Deudas a largo plazo			
1605,170	1. Deudas con entidades de crédito			
1625,174	2. Acreedores por arrendamiento financiero			
1615,1635,171,172,173,175,176,177,179, 180,185,189	3. Otras deudas a largo plazo			
1603,1604,1613,1614,1623,1624,1633,1634	III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
479	IV. Pasivos por impuesto diferido			
181	V. Periodificaciones a largo plazo			
	C) PASIVO CORRIENTE		2.326,18	
499,529	I. Provisiones a corto plazo			
	II. Deudas a corto plazo			
5105,520,527	1. Deudas con entidades de crédito			
5125,524	2. Acreedores por arrendamiento financiero			
500,505,506,509,5115,5135,5145,521,522, 523,525,528,551,5525,5530,5532,555,5565, 5566,5595,5598,560,561,569	3. Otras deudas a corto plazo			
5103,5104,5113,5114,5123,5124,5133,5134,5143,514 4,5523,5524,5563,5564	III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
412	IV. Beneficiarios-Acreedores			
	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	3,7	2.326,18	
400,401,403,404,405,(406)	1. Proveedores			
410,411,419,438,465,466,475,476,477	2. Otros acreedores	3,7	2.326,18	
485,568	VI. Periodificaciones a corto plazo			
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		75.934,17	

FUNDACIÓN INSTITUTO DE NANOCIENCIA DE ARAGÓN (FUNDACIÓN INA)			INVENTARIO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2016			
BIENES Y DERECHOS						
DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL	OTRAS VALORACIONES REALIZADAS	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	CARGAS Y GRAVÁMENES	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
INMOVILIZADO MATERIAL						
Terrenos y bienes naturales						
(Descripción)						
Construcciones						
(Descripción)						
Instalaciones técnicas						
(Descripción)						
Otros inmovilizados materiales						
(Descripción)						
Inmovilizaciones materiales en curso						
(Descripción)						
INMOVILIZADO INTANGIBLE						
Investigación						
(Descripción)						
Desarrollo						
(Descripción)						
Concesiones administrativas						
(Descripción)						
Propiedad industrial e intelectual						
(Descripción)						
Aplicaciones informáticas						
(Descripción)						
Otro inmovilizado intangible						
(Descripción)						
BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO						
Bienes inmuebles						
(Descripción)						
Archivos						
(Descripción)						
Bibliotecas						
(Descripción)						

FUNDACIÓN INSTITUTO DE NANOCIENCIA DE ARAGÓN (FUNDACIÓN INA)			INVENTARIO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2016			
BIENES Y DERECHOS						
DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL	OTRAS VALORACIONES REALIZADAS	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	CARGAS Y GRAVÁMENES	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
Museos						
(Descripción)						
Bienes muebles						
(Descripción)						
Otros bienes de valor histórico-artístico no incluidos en la Ley 16/1985						
(Descripción)						
INVERSIONES INMOBILIARIAS						
Terrenos y bienes naturales						
(Descripción)						
Construcciones						
(Descripción)						
INVERSIÓN FINANCIERA A LARGO EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS						
Valores negociables						
(Descripción)						
Préstamos y otros créditos concedidos						
(Descripción)						
OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO						
Valores negociables						
(Descripción)						
Préstamos y otros créditos concedidos						
(Descripción)						
(Descripción)						
Fianzas y depósitos constituidos						
(Descripción)						
EXISTENCIAS						
(Descripción)						
USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA						
(Descripción)						
DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR						
H.P. DEUDOR IVA	31-12-16	2.747,05 €				
H.P. DEUDOR SUBVENCIONES CONCEDIDAS	31-12-16	41.738,40.-€				

FUNDACIÓN INSTITUTO DE NANOCIENCIA DE ARAGÓN (FUNDACIÓN INA)			INVENTARIO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2016			
BIENES Y DERECHOS						
DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL	OTRAS VALORACIONES REALIZADAS	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	CARGAS Y GRAVÁMENES	OTRAS CIRCUNSTANCIAS
INVERSIONES EN EMPRESAS Y ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A C/P						
(Descripción)						
INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO						
(Descripción)						
EFFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES						
BANCOS, C/C...	31-12-16	31.448,72 €				

CUENTA DE RESULTADOS DE PYMES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/2016

FUNDACION: FUNDACIÓN INSTITUTO DE NANOCIENCIA DE ARAGÓN (FUNDACIÓN INA)

Nº CUENTAS		Nota	(Debe) Haber	
			2016	200X-1
	A) Excedente del ejercicio		60.007,99	
	1. Ingresos de la actividad propia	4.c,10	134.238,40	
720	a) Cuotas de asociados y afiliados			
721	b) Aportaciones de usuarios			
722,723	c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	4.c,10	75.000,00	
740,747,748	d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	4.d,11	59.238,40	
728	e) Reintegro de ayudas y asignaciones			
700, 701, 702, 703, 704, 705, (706), (708), (709)	2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil			
	3. Gastos por ayudas y otros			
(650)	a) Ayudas monetarias			
(651)	b) Ayudas no monetarias			
(653),(654)	c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.			
(658)	d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados			
(6930),71*,7930	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			
	5. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
	6. Aprovisionamientos			
73	7. Otros ingresos de la actividad			
(600),(601),(602),6060,6061,6062,6080,6081,6082,6090,6091,6092,610*,611*,612*,(607),(6931),(6932),(6933),7931,7932,7933	8. Gastos de personal	10	-9.263,34	
75	9. Otros gastos de la actividad	4.c,10	-64.967,07	
(640),(641),(642),(643),(644),(649),7950	10. Amortización del inmovilizado			
(62),(631),(634),636,639,(655),(694),(695),794,7954,(656),(659)	11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio.			
(68)	12. Exceso de provisiones			
745,746	13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado			
7951,7952,7955,7956				
(690),(691),(692),770,771,772,790,791,792,(670),(671),(672)				
	A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	3,8,9	60.007,99	

760,761,762,767,769 (660),(661),(662),(664),(665),(669) (663),763 (668),768 (666),(667),(673),(675),(696),(697),(698), (699),766,773,775,796,797,798,799	14. Ingresos financieros 15. Gastos financieros 16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros 17. Diferencias de cambio 18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			
	A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)			
	A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	3,8,9	60.007,99	
(6300)*,6301*,(633),638	19. Impuestos sobre beneficios			
	A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+19)	3,8,9	60.007,99	
	B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
940,9420 941,9421	1. Subvenciones recibidas 2. Donaciones y legados recibidos 3. Otros ingresos y gastos 4. Efecto impositivo			
	B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)			
	C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
(840),(8420) (841),(8421)	1. Subvenciones recibidas 2. Donaciones y legados recibidos 3. Otros ingresos y gastos 4. Efecto impositivo			
	C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)			
	D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)			
	E) Ajustes por cambios de criterio			
	F) Ajustes por errores			
	G) Variaciones en la dotación fundacional			
	H) Otras variaciones			
	I) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)	3,8,9	60.007,99	

* Su signo puede ser positivo o negativo

FUNDACIÓN: INSTITUTO NANOCIENCIA DE ARAGÓN (FUNDACIÓN INA)			INVENTARIO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2016			
DEUDAS						
	DESCRIPCIÓN DE LA DEUDA	FECHA DE FORMALIZACIÓN	VALOR NOMINAL	VALOR DE REEMBOLSO	IMPORTES AMORTIZADOS O DEVUELTOS	INTERESES SATISFECHOS
A LARGO PLAZO	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO					
	(Descripción)					
	(Descripción)					
	ACREEDORES POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS					
	(Descripción)					
	(Descripción)					
	DEUDAS CON ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS					
	(Descripción)					
	(Descripción)					
	PROVEEDORES DE INMOVILIZADO					
	(Descripción)					
	(Descripción)					
	POR SUBVENCIONES REINTEGRABLES					
	(Descripción)					
	(Descripción)					
	POR FIANZAS, GARANTÍAS Y DEPÓSITOS RECIBIDOS					
(Descripción)						
(Descripción)						
OTRAS DEUDAS						
(Descripción)						
A CORTO PLAZO	DEUDAS A CORTO PLAZO					
	(Descripción)					
	DEUDAS CON EMPRESAS Y ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS A C/P					
	(Descripción)					
BENEFICIARIOS-ACREEDORES						
(Descripción)						

FUNDACIÓN: INSTITUTO NANOCIENCIA DE ARAGÓN (FUNDACIÓN INA)			INVENTARIO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2016			
DEUDAS						
	DESCRIPCIÓN DE LA DEUDA	FECHA DE FORMALIZACIÓN	VALOR NOMINAL	VALOR DE REEMBOLSO	IMPORTES AMORTIZADOS O DEVUELTOS	INTERESES SATISFECHOS
	ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR					
	ACREEDORES PRESTACIÓN DE SERVICIOS	31-12-16	134,47 €			
	H.P. ACREEDORES RETENCIÓN	31-12-16	1.310,79 €			
	SEGURIDAD SOCIAL ACREEDORA	31-12-16	880,92 €			
	POR SUBVENCIONES REINTEGRABLES					
	(Descripción)					
	(Descripción)					
	POR FIANZAS, GARANTÍAS Y DEPÓSITOS RECIBIDOS					
	(Descripción)					
	(Descripción)					
	OTRAS DEUDAS					
	(Descripción)					

MEMORIA DE PYMES

EJERCICIO 2016

Fecha cierre 31/12/2016

**FUNDACIÓN INSTITUTO DE NANOCIENCIA DE
ARAGÓN (FUNDACIÓN INA)**

Nº DE REGISTRO: **362 (I)**

C.I.F.: **G99453938**

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

1.1 La fundación, según se establece en el artículo 3 de sus estatutos, tiene como fines:

1. Fomentar la colaboración como instrumento para la transferencia de conocimiento y tecnología entre la Universidad y las empresas.
2. Impulsar y apoyar la captación de fondos de programas nacionales e internacionales de investigación, así como realizar búsqueda de socios para colaboración en los mismos.
3. Desarrollar una política activa de captación de recursos humanos dedicados a la I+D+I en el ámbito de la Nanociencia y la Nanotecnología, que facilite la incorporación de investigadores de carácter internacional y altamente competitivos.
4. Establecer colaboraciones científicas y académicas, con otras entidades públicas y privadas nacionales e internacionales en las materias propias de su actividad.
5. Promover plataformas de encuentro, análisis y debate interdisciplinar e intersectorial con intervención de las comunidades científica, tecnológica y empresarial y llevara a cabo acciones de intermediación que faciliten la sinergia entre las mismas.
6. Diseñar, desarrollar y gestionar proyectos, unidades y centros de investigación e innovación y canalizar los recursos materiales, dando soporte administrativo a los procedimientos de selección de profesionales y de contratación o adquisición de bienes o equipos que les sean concedidos a los proyectos de investigación e innovación cuya gestión les sea encomendada.
7. Cualesquiera otros fines que la Fundación acuerde, que mejoren o perfeccionen su acción básica y fundamental de dotar a los investigadores de infraestructuras adecuadas y acercar la Ciencia a la ciudadanía.

1.2 Las actividades realizadas en el ejercicio han sido:

La Fundación inicio su actividad con fecha 18 de marzo de 2016, causando alta en el epígrafe de IAE 936.1 "Investigación científica y técnica". Las actividades realizadas en este período del ejercicio 2016 han sido:

A) Potenciar la investigación y la innovación:

- Fomentar la colaboración como instrumento para la transferencia de conocimiento y tecnología entre la Universidad y las empresas.
- Desarrollar una política activa de captación de recursos humanos dedicados a la I+D+I en el ámbito de la Nanociencia y la Nanotecnología, que facilite la incorporación de investigadores de carácter internacional y altamente competitivos.
- Potenciar la investigación desarrollando proyectos de investigación, así como un programa de iniciación a la investigación de jóvenes investigadores mediante prácticas de investigación.
- Realización de reuniones que tengan que ver con la innovación y la investigación.

B) Captación de proyectos

- Impulsar y apoyar la captación de fondos de programas nacionales e internacionales de investigación, así como realizar búsqueda de socios para colaboración en los mismos.

1.3 La fundación tiene su domicilio en las dependencias administrativas del Instituto de Nanociencia de Aragón, situado en el Edificio I+D, bloque 8, planta 2 en la calle Mariano Esquillor s/n, 50018, Zaragoza (dependencias de la Universidad de Zaragoza).

1.4 Las actividades se desarrollan en los siguientes lugares:

El ámbito de actuación territorial de la Fundación es principalmente el territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Igualmente, cuando lo exija la satisfacción de los fines fundacionales, la Fundación INA podrá realizar también actividades en otros lugares del territorio español o de Estados extranjeros.

La entidad no forma parte de un grupo de sociedades.

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel:

Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la fundación, y del grado de cumplimiento de sus actividades.

Se presentan de acuerdo con lo establecido en las Normas de adaptación del Plan General de contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, aprobadas por Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre y el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas empresas aprobado por Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

No existen razones excepcionales por las que la empresa haya incumplido alguna disposición legal en materia contable para mostrar la imagen fiel.

No es necesario incluir informaciones complementarias en la memoria, puesto que la aplicación de las disposiciones legales, es suficiente para mostrar la imagen fiel.

Todos los documentos que integran las cuentas anuales adjuntas se han elaborado a partir de los registros contables de la fundación.

b) Principios contables no obligatorios aplicados:

En la elaboración de las cuentas anuales se han aplicado los principios contables que son obligatorios según el ordenamiento mercantil y contable, esto es Fundación en funcionamiento, Devengo, Uniformidad, Prudencia, No compensación e Importancia relativa.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

No existen cambios en ninguna estimación contable que sean significativos y que afecten al ejercicio actual o a ejercicios futuros.

La dirección de la Fundación no es consciente de la existencia de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas razonables sobre la posibilidad de que la Fundación siga funcionando normalmente.

d) Comparación de la información:

Al haberse constituido la fundación en 2015 e inscrito en el Registro de Fundaciones del Gobierno de Aragón y publicada en el BOA el 02/02/2016, es este el primer ejercicio, y por lo tanto las primeras cuentas, por lo que no puede realizarse comparación con ejercicio anterior.

El ejercicio está contabilizado según el Plan General de Contabilidad, Real Decreto 1.515/2007 de 16 de noviembre y se ha adaptado a las normas y resoluciones del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas conforme éstas fueron apareciendo.

La empresa no está legalmente obligada a auditar las cuentas.

Se presentan, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, y de la memoria de las cuentas anuales, solamente las cifras del ejercicio 2014, que han sido obtenidas mediante la aplicación del Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1515/2007.

e) Elementos recogidos en varias partidas:

Todos los elementos están recogidos en una única partida del balance.

f) Cambios en criterios contables:

No ha habido ajustes por cambios en criterios contables realizados en el ejercicio.

g) Corrección de errores:

En el ejercicio no se han efectuado ajustes por cambios en criterios contables.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

3.1. Las principales partidas que forman el excedente del ejercicio y sus aspectos significativos son:

A fecha de cierre del ejercicio, el saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias es positivo, y asciende a la cantidad de Sesenta Mil Siete Euros con Noventa y Nueve Céntimos (60.007,99.-€), que coincide con el excedente positivo de la actividad, y motivado principalmente por:

Los ingresos de la actividad propia, ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones (75.000.-€) y los de Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio (59.238,40.-€).

3.2. Propuesta de aplicación del excedente:

Base de reparto	Importe
Excedente del ejercicio	60.007,99
Remanente	
Reservas voluntarias	
Reservas para cumplimiento de fines aplicada en el ejercicio	
Total	60.007,99

Aplicación	Importe
A dotación fundacional	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	
A reserva para cumplimiento de fines	60.007,99
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores...	
Total	60.007,99

3.3. Información sobre limitaciones a la aplicación de los excedentes.

La propuesta de distribución del resultado, se centra en traspasar el Resultado del ejercicio (Beneficios) a la cuenta "Reserva para cumplimientos de fines" por importe total Sesenta Mil Siete Euros con Noventa y Nueve Céntimos (60.007,99.-€).

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

a) **Activos y pasivos financieros:**

Un activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra fundación, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

1) Reconocimiento

La fundación reconocerá un activo financiero en su balance cuando se convierta en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

2) Valoración

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasificarán en alguna de las siguientes categorías:

1. Activos financieros a coste amortizado.
2. Activos financieros mantenidos para negociar.
3. Activos financieros a coste.

2.1) Activos financieros a coste amortizado

En esta categoría se clasifican, salvo que sea aplicable lo dispuesto en el apartado 2.2 siguiente, los:

a. Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros (clientes y deudores varios) que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la fundación, y

b. Otros activos financieros a coste amortizado: son aquellos activos financieros que no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable (créditos distintos del tráfico comercial, los valores representativos de deuda adquiridos, cotizados o no, los depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, las fianzas y depósitos constituidos, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio).

2.1.1) Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles; no obstante, estos últimos podrán registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, las fianzas, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos

sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

2.1.2) Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los activos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

2.1.3) Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

2.2) Activos financieros mantenidos para negociar

Se considera que un activo financiero (préstamo o crédito comercial o no, valor representativo de deuda, instrumento de patrimonio o derivado) se posee para negociar cuando:

- a. Se origine o adquiera con el propósito de venderlo en el corto, o
- b. Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

2.2.1) Valoración inicial

Los activos financieros mantenidos para negociar se valoran inicialmente por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Tratándose de instrumentos de patrimonio formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

2.2.2) Valoración posterior

Los activos financieros mantenidos para negociar se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación.

Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputarán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

2.3) Activos financieros a coste

En esta categoría se clasifican las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, tal como éstas se definen en la norma 11ª de elaboración de las cuentas

anuales, y los demás instrumentos de patrimonio salvo que a estos últimos les sea aplicable lo dispuesto en el apartado 2.2 anterior.

2.3.1) Valoración inicial

Las inversiones en los instrumentos de patrimonio incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, debiéndose aplicar, en su caso, para las participaciones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, el criterio incluido en el apartado 2 contenido en la norma relativa a operaciones entre empresas del grupo.

Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

2.3.2) Valoración posterior

Las inversiones en instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por éstos los valores que tienen iguales derechos.

2.3.3) Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable.

El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la fundación participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la fundación participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

3) Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registrarán de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entenderá por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

4) Baja de activos financieros

La fundación dará de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiren los derechos derivados del mismo o se haya cedido su titularidad, siempre y cuando el cedente se haya desprendido de los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo (tal como las ventas en firme de activos o las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable).

Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasificarán como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la fundación una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables, tal como un instrumento financiero que prevea su recompra obligatoria por parte del emisor, o que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado o determinable, o a recibir una remuneración predeterminada siempre que haya beneficios distribuibles.

1) Reconocimiento

La fundación reconoce un pasivo financiero en su balance cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

2) Valoración

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

1. Pasivos financieros a coste amortizado.
2. Pasivos financieros mantenidos para negociar.

2.1) Pasivos financieros a coste amortizado

En esta categoría se clasifican, salvo que sea aplicable lo dispuesto en el apartado 2.2 siguiente, los:

a. Débitos por operaciones comerciales (proveedores y acreedores varios): son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la fundación, y

b. Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

2.1.1) Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por el coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles; no obstante, estos últimos, así como las comisiones financieras que se carguen a la fundación cuando se originen las deudas con terceros, podrán registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como las fianzas y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

2.1.2) Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

2.2) Pasivos financieros mantenidos para negociar

Se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando sea un instrumento financiero derivado según se define en la norma sobre activos financieros, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura, según se definen en el apartado 2.2.b de la norma relativa a activos financieros.

Valoración inicial y posterior

En la valoración de los pasivos financieros incluidos en esta categoría se aplicarán los criterios señalados en el apartado 2.2 de la norma relativa a activos financieros.

3) Baja de pasivos financieros

La fundación da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido. También dará de baja los pasivos financieros propios que adquiera, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recogerá asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

b) Impuestos sobre beneficios:

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula en función del excedente antes de impuestos, aumentado o disminuido, según proceda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendidas éstas como las producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de impuestos, que no revierten en períodos subsiguientes. Se trata como diferencias permanentes los gastos e ingresos exentos. El ahorro impositivo derivado de la aplicación de las deducciones y bonificaciones fiscales, se considera como un menor gasto del ejercicio en que se obtienen.

La Fundación tiene la condición de entidad exenta en el Impuesto sobre Sociedades, tributando por el régimen fiscal especial de la entidades sin fines lucrativos establecido en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, teniendo exentas la totalidad de sus rentas y las que proceden de sus explotaciones económicas, conforme a los artículos 6 y 7 de la mencionada Ley.

c) Ingresos y gastos:

En general, todos los ingresos y gastos, así como los intereses por ellos generados, se contabilizan en el momento de su devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

En particular, las ayudas otorgadas por la Entidad se han reconocido en el momento de su concesión.

Las ayudas otorgadas en firme por la Entidad y los gastos comprometidos de carácter plurianual, se han contabilizado en la cuenta de resultados del ejercicio en la que se aprueba su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

Para la contabilización de los ingresos en cumplimiento de los fines de la entidad se han tenido en cuenta las siguientes reglas:

- 1.- los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se han contabilizado por el importe acordado.
- 2.- las cuotas de usuarios o afiliados se han reconocido como ingreso en el periodo al que corresponden.
- 3.- los ingresos de promociones para captación de recursos de patrocinadores y de colaboraciones se han reconocido cuando las campañas y actos se producen.
- 4.- en todo caso, se han realizado las periodificaciones necesarias.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valorarán por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la fundación pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Sólo se contabilizarán los ingresos procedentes de la venta de bienes cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a. La fundación ha transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes, con independencia de su transmisión jurídica.
- b. La fundación no mantiene la gestión corriente de los bienes vendidos, en un grado asociado normalmente con su propiedad, ni retiene el control efectivo de los mismos.
- c. El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
- d. Es probable que la fundación reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción, y
- e. Los costes incurridos o a incurrir en la transacción pueden ser valorados con fiabilidad.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocerán cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a. El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
- b. Es probable que la fundación reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción.
- c. El grado de realización de la transacción, en la fecha de cierre del ejercicio, puede ser valorado con fiabilidad, y

d. Los costes ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser valorados con fiabilidad.

d) Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables, se han contabilizado inicialmente, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, esto es, atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario, se han valorado por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario, por el valor razonable del bien recibido.

A efectos de imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias, se han distinguido los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados: cuando se han concedido para asegurar una rentabilidad mínima o compensar los déficits de explotación, se han imputado como ingresos del ejercicio en el que se han concedido, salvo que se refieran a ejercicios futuros. Cuando se han concedido para financiar gastos específicos, se han imputado como gastos en el mismo ejercicio en que se han devengado los gastos. Cuando se han concedido para adquirir activos o cancelar pasivos, se han imputado como ingresos del ejercicio en la medida en que se ha producido la enajenación o en proporción a la dotación a la amortización efectuada. Finalmente, cuando se han recibido importes monetarios sin asignación a una finalidad específica, se han imputado como ingresos del ejercicio en que se han reconocido.

Se encuentran detalladas en el punto 11 de la Memoria.

5. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Usuarios entidades del grupo, multigrupo o asociadas				
Otros usuarios				
Patrocinadores entidades del grupo, multigrupo o asociadas				
Otros patrocinadores				
Afiliados entidades del grupo, multigrupo o asociadas				
Otros afiliados				
Otros deudores entidades del grupo, multigrupo o asociadas				
Otros deudores		44.485,45		44.485,45
TOTAL		44.485,45		44.485,45

El movimiento de la partida "Otros deudores" refleja el importe de la cuenta 470.0 Hacienda Pública deudor IVA (2.747,05.-€), más el saldo de la cuenta 47080 Hacienda Pública Deudor Subvenciones Concedidas (C.P.) por importe de 41.738,40.-€ -relativa a la Subvención

concedida por el Gobierno de Aragón en virtud del convenio de colaboración suscrito con fecha 28 de julio de 2016 entre el Gobierno de Aragón y la Fundación INA, para realizar durante el año 2016 acciones dirigidas a impulsar la nanociencia y la nanotecnología en Aragón.

6. ACTIVOS FINANCIEROS

A fecha de cierre del ejercicio, no existen Activos Financieros a largo plazo.

Clases ->	Instrumentos financieros a corto plazo						Total	
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos. Derivados. Otros			
Categorías v	Ej. X	Ej. X-1	Ej. X	Ej. X-1	Ej. X	Ej. X-1	Ej. X	Ej. X-1
Activos financieros mantenidos para negociar								
Activos financieros a coste amortizado								
Activos financieros a coste					44.485,45		2.747,05	
TOTAL					2.747,05		2.747,05*	

*Se trata de la cuenta "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar": Hacienda Pública deudor IVA más Hacienda Pública Deudor Subvenciones concedidas (C.P.).

La información del efectivo y otros activos líquidos equivalentes, es la siguiente:

	Ejercicio 2016
Tesorería	31.448,72
Otros activos líquidos equivalentes	0,00

En tesorería se incluyen los saldos de caja y las cuentas corrientes a la vista en entidades de crédito. Los importes en libros del efectivo y equivalentes al efectivo de la fundación están denominados en euros.

. A fecha de cierre del ejercicio, no existen Instrumentos de patrimonio o valores representativos de deuda a corto plazo.

- . Inexistencia de pérdidas por deterioro en el ejercicio.
- . Inexistencia de activos financieros que se hayan valorado por su valor razonable.
- . La Fundación no forma parte de entidades del grupo, multigrupo ni asociadas.
- . A fecha de cierre del ejercicio no ha habido Inversiones financieras a corto plazo.

7. PASIVOS FINANCIEROS

A fecha de cierre del ejercicio, no existen Pasivos Financieros a largo plazo

Clases ->	Instrumentos financieros a corto plazo						Total	
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados. Otros			
Categorías v	Ej. X	Ej. X-1	Ej. X	Ej. X-1	Ej. X	Ej. X-1	Ej. X	Ej. X-1
Pasivos financieros a coste amortizado					2.326,18		2.326,18	
Pasivos financieros mantenidos para negociar								
TOTAL					2.326,18		2.326,18*	

*Se trata de las cuentas "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar": Acreedores Prestación de Servicios a corto plazo (134,47.-€), más Hacienda Pública Acreedor Retenciones (1.310,79.-€), más Seguridad Social Acreedores (880,92.-€).

- . A fecha de cierre del ejercicio no existen deudas con vencimiento superior a cinco años.
- . A fecha de cierre del ejercicio no existen deudas con garantía real.
- . A fecha de cierre del ejercicio no existen préstamos pendientes de pago.

8. FONDOS PROPIOS

La dotación de la Fundación es de TREINTA MIL EUROS (30.000.-euros). Los fundadores de conformidad con lo exigido por el artículo 12.2 de la Ley de Fundaciones 50/2002 de 26 de diciembre, en la constitución de la Fundación, 18/11/2015, (inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón con fecha 02 de febrero de 2016 (ORDEN PRE/62/2016), desembolsaron la cifra de siete mil seiscientos euros (7.600.-euros), de la dotación.

Posteriormente, uno de los socios fundadores, desembolsó con fecha 06/05/2016, la cantidad de cuatro mil euros (4.000.-€) y con fecha 02/08/2016 la cantidad de dos mil euros (2.000.-€), de la dotación fundacional.

Y el resto del importe pendiente lo aportarán en un plazo no superior a cinco años desde el otorgamiento de la escritura de constitución de la Fundación.

A fecha de cierre del ejercicio actual, los **Fondos Propios** de la Fundación ascienden a un total de **setenta y tres mil seiscientos siete euros con noventa y nueve céntimos (73.607,99.-€)**, y están constituidos por la:

- Dotación Fundacional desembolsada, 13.600.-€. (Dotación fundacional 30.000.€ - dotación fundacional no exigida, 16.400.€).
- Por el resultado del ejercicio 2016 que asciende a un excedente positivo por importe total de sesenta mil siete euros con noventa y nueve céntimos (60.007,99.-€), motivado principalmente por los ingresos de la actividad propia, ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones (75.000.-€) y los de Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio (59.238,40.-€).

Movimientos:

MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DEL BALANCE				
FONDOS PROPIOS	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
I. Dotación fundacional/Fondo social		13.600,00		13.600,00
1. Dotación fundacional/Fondo social		30.000,00		30.000,00
2. (Dotación fundacional no exigido/Fondo social no exigido)		-16.400,00		-16.400,00
II. Reservas voluntarias				
III. Reservas especiales				
IV. Remanente				
V. Excedentes de ejercicios anteriores				
VI. Excedente del ejercicio		60.007,99		60.007,99
TOTALES		73.607,99		73.607,99

- **Origen de los aumentos.** Se trata de las aportaciones realizadas de la dotación fundacional (En escritura de constitución de fecha 18/11/2015 un desembolso por importe total de 7.600.-€, y posterior con fecha 06/05/2016 aportación de 4.000.-€, y con fecha 02/08/2016 aportación de 2.000.-€. Estas dos últimas aportaciones se encuentran pendientes de elevarse a público).
- **Causas de las disminuciones.** Inexistencia de disminuciones de los Fondos Propios en el ejercicio.
- **Aportaciones a la dotación fundacional realizadas en el ejercicio, distinguiendo entre las dinerarias y las no dinerarias.**

A fecha de cierre del ejercicio 2016, uno de los socios fundadores ha realizado dos aportaciones dinerarias a la dotación fundacional, una con fecha 06/05/2016 por importe de 4.000.-€ y otra con fecha 02/08/2016 por importe de 2.000.-€. A 31/12/2016 no se han elevado a público ambas aportaciones.

- **Desembolsos pendientes y fecha de exigibilidad.**

A fecha de cierre del ejercicio existe desembolso pendiente de dotación fundacional por importe total de 16.400.-€, que se hará efectivo en un plazo no superior a cinco años a contar desde el otorgamiento de la escritura de constitución, es decir antes del dieciocho de noviembre del dos mil veinte.

b) Consideraciones específicas que afecten a las reservas.

No existen circunstancias específicas que restringen la disponibilidad de las reservas

9. SITUACIÓN FISCAL

9.1. Impuesto sobre beneficios

La Fundación tiene la condición de entidad exenta en el Impuesto sobre Sociedades, tributando por el régimen fiscal especial de las entidades sin fines lucrativos establecido en el Título II de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, teniendo exentas la totalidad de sus rentas y las que proceden de sus explotaciones económicas, conforme a los artículos 6 y 7 de la mencionada Ley.

9.2. Conciliación del resultado contable con la base imponible del impuesto de sociedades y explicación, en su caso, de las diferencias.

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

RESULTADO CONTABLE:			+60.007,99 €
		Aumentos	Disminuciones
DIFERENCIAS PERMANENTES	Resultados exentos		
	Otras diferencias: Ley 49/2002		-60.007,99.-€
DIFERENCIAS TEMPORARIAS	Con origen en el ejercicio		
	Con origen en ejercicios anteriores		
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores			
BASE IMPONIBLE (Resultado fiscal):			0,00 €

El resultado del ejercicio tiene un excedente positivo de +60.007,99.-€, y se le aplica una diferencia permanente negativa (en base a la Ley 49/2002) por importe de la pérdida del ejercicio -60.007,99.-€. Por ello la base imponible es 0,00.-€

- No existen diferencias temporarias deducibles e imponibles registradas en el balance al cierre del ejercicio pendientes de aplicar en el Impuesto sobre Sociedades.

- No existen bases imponibles negativas pendientes de compensación en el Impuesto de Sociedades.

- No existen incentivos fiscales aplicados en el ejercicio ni compromisos asumidos en relación con los mismos.

- No existen provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios ni contingencias de carácter fiscal ni acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecta a los activos y pasivos fiscales registrados. Los ejercicios pendientes de comprobación es el ejercicio actual, el 2016.

- No existen circunstancias de carácter sustantivo en relación con la situación fiscal

9.2. Otros tributos

No existen circunstancias de carácter significativo, en relación con otros tributos y/o contingencias de carácter fiscal.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En consecuencia, con motivo de eventuales inspecciones, podrán surgir pasivos adicionales a los registrados por la Fundación. No obstante, los miembros del Patronato consideran que dichos pasivos, en caso de producirse, no serían significativos sobre las Cuentas Anuales tomadas en su conjunto.

10. INGRESOS Y GASTOS

10.1 "Ayudas monetarias" y "no monetarias".

Inexistencia de Ayudas monetarias y no monetarias en el ejercicio.

10.2 "Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno":

Inexistencia de gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.

10.3. "Aprovisionamientos":

Inexistencia de aprovisionamientos en el ejercicio. No existe ciclo de compras. Se trata de gastos de suministros y otros servicios, y contabilizados como tal en la cuenta "otros gastos de la actividad".

10.4. "Gastos de personal":

	Importe
640.Sueldos y salarios	7.059,90
642. S.S. a cargo de la empresa	2.203,90
Dotaciones para pensiones	
Indemnizaciones	
Otras cargas sociales	
TOTAL	9.263,80

10.5. "Otros gastos de la actividad".

	Importe
623 Servicios de profesionales	13.867,51
624 Transportes	14,75
626 Servicios bancarios y similares	15,15
627 Publicidad, propaganda y relaciones públicas	958,00
628 Suministros	4.857,10
629 Otros servicios	45.233,66
631 Otros tributos	20,90
Correcciones por deterioro de créditos	0
Fallidos	0
TOTAL	64.967,07

10.6 "Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones".

	Importe
723. Ingresos de patrocinadores y colaboradores	75.000,00
TOTAL	75.000,00

De acuerdo con la NV 17.2.c^a, los ingresos procedentes de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen en la cuenta de resultados de la Fundación cuando las campañas y actos se producen, realizando en todo caso las periodificaciones necesarias.

A fecha de cierre del ejercicio, la Fundación ha recibido la cantidad de 75.000.-€ por parte del socio patrono SAMCA para cumplimiento de fines fundacionales. Dicha aportación ha sido contabilizada como ingreso en la cuenta de resultados (723).

Para aquellas actuaciones no iniciadas a fecha de cierre del ejercicio, la Fundación ha aplicado un principio de prudencia valorativa ante el carácter reintegrable de las aportaciones conveniadas y reconocido un pasivo en su contabilidad (522) hasta el inicio de las actuaciones conveniadas o puesta en marcha de las campañas y actos conveniados.

10.7 "Importe de la venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios"

A fecha de cierre del ejercicio no ha habido venta de bienes ni prestación de servicios producidos por permuta de bienes monetarios y servicios.

10.8 Los resultados originados fuera de la actividad normal de la entidad incluidos en la partida "Otros resultados".

Inexistencia de resultados originados fuera de la actividad normal de la Fundación en el ejercicio.

11. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Detalle de las subvenciones, donaciones y legados recibidas en el ejercicio y de las recibidas en ejercicios anteriores que no fueron totalmente imputadas a resultados:

A fecha de cierre del ejercicio, la Fundación no ha recibido donaciones ni legados. Solamente ha recibido una Subvención realizada por el Gobierno de Aragón, en virtud de Convenio de Colaboración suscrito entre ambas partes y publicado en el BOA el 05/09/2016 (ORDEN PRE/995/2016, de 8 de agosto), para realizar, durante 2016, acciones dirigidas a impulsar la Nanociencia y la Nanotecnología en Aragón. En dicho Convenio el Gobierno de Aragón se comprometía a aportar una subvención por importe máximo de 70.000.-€.

De acuerdo con la NV 20ª, las subvenciones reintegrables recibidas por la Fundación, se han contabilizado como un pasivo hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

De conformidad con las obligaciones de los beneficiarios establecidas en las bases de la convocatoria (BOA nº 32 de 17/02/15), la Fundación INA ha justificado la ayuda concedida por importe de 59.238,40.-€ imputados al excedente del ejercicio para la cobertura de los gastos subvencionados, lo que supone un 84,63% de grado de cumplimiento.

Año concesión	Órgano/Entidad concedente	Finalidad	Importe Total concedido	Imputado a resultados ejercicios anteriores	Imputado a resultados del ejercicio	Pendiente de imputar
2016	Gobierno de Aragón (ORDEN PRE/995/2016 de 08 de agosto. BO. Nº 171, de fecha 05/09/2016).	Impulsar Nanociencia y Nanotecnología en Aragón	59.238,40	0,00	59.238,40	0,00
TOTALES			59.238,40	0,00	59.238,40	0,00

Análisis de las partidas de balance:

	Saldo inicial	Entradas	Salidas (Devoluciones)	Imputado a resultados	Saldo final
Subvenciones	0,00	41.738,40	0,00	41.738,40	0,00
Donaciones					
Legados					

12. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

12.1. Actividad de la entidad

I. Actividades realizadas

ACTIVIDAD 1

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Colaboración en la Jornada AIN (Aplicaciones Industriales de la Nanotecnología).
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores **	
Lugar desarrollo de la actividad	Zaragoza

* Indicar si se trata de actividad propia o mercantil

Descripción detallada de la actividad realizada.

Colaborar con las distintas empresas que están trabajando de forma intensiva en el ámbito de la nanotecnología. La Nanotecnología se ha convertido en una herramienta estratégica en el diseño y creación de nuevos materiales, dispositivos y sistemas, permitiendo aportar así nuevas soluciones, productos y aplicaciones a nuestra sociedad.

Dar a conocer tecnologías con posibilidad de poder ser comercializadas o dar a conocer proyectos para los cuales se buscan colaboradores en el sector, de cara a establecer consorcios para poder llevar a cabo dichas iniciativas.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado				
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		Indeterminado
Personas jurídicas		Indeterminado

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		771,41
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de explotación		
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos		771,41
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL		771,41

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Dar a conocer tecnologías con posibilidad de poder ser comercializadas o dar a conocer proyectos para los cuales se buscan colaboradores en el sector	Número de empresas y usuarios beneficiarios de la técnica de la Nanotecnología.		

ACTIVIDAD 2

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Curso de Nanofabricación y Nanocaracterización
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores **	
Lugar desarrollo de la actividad	Zaragoza (Instalaciones de Microscopías Avanzadas –LMA-)

* Indicar si se trata de actividad propia o mercantil

Descripción detallada de la actividad realizada.

Segunda edición del Curso sobre Micro y Nano Caracterización de Superficies y Materiales, dirigido a empresas y usuarios industriales.
El curso contó con la presencia de empresas de sectores diversos como el petroquímico, biotecnología, alimentación animal, recubrimientos industriales, automoción, materiales de construcción, fabricación de grafeno o sensórica entre otras.
Dar a conocer las técnicas más avanzadas aplicables a la caracterización y diseño de materiales así como las infraestructuras de vanguardia del LMA.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado				
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		Indeterminado
Personas jurídicas		Indeterminado

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a)Ayudas monetarias		

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		1.160,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de explotación		2.062,94
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos		3.222,94
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL		3.222,94

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Dar a conocer las técnicas más avanzadas aplicables a la caracterización y diseño de materiales así como las infraestructuras de vanguardia del LMA	Número de empresas y usuarios industriales de estas técnicas de Nanofabricación y Nanocaracterización.		

ACTIVIDAD 3

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Elaboración del Plan Estratégico de la Fundación INA
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores **	
Lugar desarrollo de la actividad	Zaragoza

* Indicar si se trata de actividad propia o mercantil

Descripción detallada de la actividad realizada.

Conseguir ser un Centro de Excelencia Científico. Para ello se hace necesaria la presentación a la convocatoria de Centros de Excelencia del Ministerio de Economía del Programa Severo Ochoa. Y para ello es necesario la elaboración de un plan estratégico de la Fundación. Una asesoría externa a la Fundación se encargó de llevar a cabo el proceso de reflexión y de estrategia que supone la elaboración de este tipo de planes. Tras una evaluación realizada por el Directos Científico se optó por la empresa R&J Kogon & Associates.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado				
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		Indeterminado
Personas jurídicas		Indeterminado

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de explotación		10.000,00
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos		10.000,00
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio)		

Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL		10.000,00

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Conseguir ser un Centro de Excelencia Científico	Elaboración del Plan Estratégico de la Fundación INA		

ACTIVIDAD 4

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Impulso a la investigación en Nanoestructuras funcionalizadas
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores **	
Lugar desarrollo de la actividad	Zaragoza

* Indicar si se trata de actividad propia o mercantil

Descripción detallada de la actividad realizada.

Impulso a la investigación en Nanoestructuras funcionalizadas.
Iniciar la presentación de algunos proyectos en importantes convocatorias tales como PoC, ENMII, M-era.Net, ETN..

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado		1		
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

Personas físicas		Indeterm inado
Personas jurídicas		Indeterm inado

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		9.263,34
Otros gastos de explotación		
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos		9.263,34
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL		9.263,34

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Impulsar a la investigación en Nanoestructuras Funcionalizadas	Número de proyectos a presentar		

ACTIVIDAD 5

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Acciones de difusión y sensibilización
Tipo de actividad *	Propia

Identificación de la actividad por sectores **	
Lugar desarrollo de la actividad	Zaragoza

* Indicar si se trata de actividad propia o mercantil

Descripción detallada de la actividad realizada.

Acciones de difusión y sensibilización:
-a través de la página web, acciones empleadas en el Curso de Micro y Nanocaracterización, en la Jornada AIN, .
-se han distribuido bolis y memorias USB
-se ha desarrollado un roller centrado en las capacidades tecnológicas de la Fundación.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado				
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		Indeterm inado
Personas jurídicas		Indeterm inado

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de explotación		984,11
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		

Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos		984,11
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL		984,11

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Acciones de difusión y sensibilización	Número de personas beneficiarias.		

ACTIVIDAD 6

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Programa Nanointro
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores **	
Lugar desarrollo de la actividad	Zaragoza

* Indicar si se trata de actividad propia o mercantil

Descripción detallada de la actividad realizada.

Convocatoria del Programa NanoIntro. El objetivo es ofrecer a estudiantes de la Universidad de Zaragoza la posibilidad de realizar hasta seis meses de prácticas vinculadas a la investigación en el campo de la Nanociencia en el seno de la Fundación INA, con el propósito de fomentar el interés en la investigación de estudiantes de los últimos cursos de grado o de máster, así como la captación de talento joven.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado				
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		Indeterm inado
Personas jurídicas		Indeterm inado

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de explotación		40.272.53
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos		40.272.53
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL		40.272.53

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Programa NanoIntro. Ofrecer a estudiantes de la Universidad de Zaragoza la posibilidad de realizar hasta seis meses de prácticas vinculadas a la investigación en el campo de la Nanociencia en el seno de la Fundación INA, con el	Número de estudiantes con posibilidad de realizar hasta seis meses de prácticas vinculadas a la investigación en el campo de la Nanociencia en el seno de la Fundación INA.		

propósito de fomentar el interés en la investigación de estudiantes de los últimos cursos de grado o de máster, así como la captación de talento joven			

ACTIVIDAD 7

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Desarrollo de actividades de investigación
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores **	
Lugar desarrollo de la actividad	Zaragoza

* Indicar si se trata de actividad propia o mercantil

Descripción detallada de la actividad realizada.

Recopilación de material fungible de oficina y de laboratorio.
El desarrollo de actividades de investigación se facilita gracias a los laboratorios del INA en los que los investigadores de la Fundación pueden realizar sus actividades investigadoras. Para desarrollar este tipo de actividades, los fungibles de laboratorio son siempre material necesario. Se ha adquirido material para el taller de la Fundación (fungibles como fresas para la elaboración de materiales específicos que luego se miden en los microscopios, así como cartuchos necesarios para el filtrado de la Sala Blanca, guantes, papel secamanos, materiales diversos, ...)
Por otro lado, se ha adquirido material de oficina, necesario para el correcto funcionamiento de las actividades de los investigadores de la fundación, como toner para impresoras, bolígrafos, cuadernos y otro material de oficina que se usa entre los setenta investigadores y personal técnico que forma parte de la fundación.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado				
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
------	--------

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

	Previsto	Realizado
Personas físicas		Indeterm inado
Personas jurídicas		Indeterm inado

D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de explotación		9.716,08
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos		9.716,08
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL		9.716,08

E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Desarrollo de actividades de investigación	Materiales fungibles para la investigación y material de oficina		

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad.

GASTOS / INVERSIONES	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Actividad 5	Actividad 6	Actividad 7	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros										
a) Ayudas monetarias										
b) Ayudas no monetarias										
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	771,41	1.160,00						1.931,41		1.931,41
0Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación										
Aprovisionamientos										
Gastos de personal				9.263,34				9.263,34		9.263,34
Otros gastos de explotación		2.062,94	10.000,00		984,11	40.272,53	9.716,08	63.035,66		63.035,66
Amortización del inmovilizado										
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado										
Gastos financieros										
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros										
Diferencias de cambio										
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros										
Impuestos sobre beneficios										
Subtotal gastos	771,41	3.222,94	10.000,00	9.263,34	984,11	40.272,53	9.716,08	74.230,41		74.230,41
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)										
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico										
Cancelación de deuda no comercial										
Subtotal inversiones										
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	771,41	3.222,94	10.000,00	9.263,34	984,11	40.272,53	9.716,08	74.230,41		74.230,41

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

A. Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias		
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público		
Aportaciones privadas		
Otros tipos de ingresos		134.238,40
TOTAL RECURSOS OBTENIDOS		134.238,40

B. Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas		
Otras obligaciones financieras asumidas		
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS		

IV. Convenios de colaboración con otras entidades

Descripción	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
Convenio 1. Convenio de Colaboración empresarial suscrito con el Gobierno de Aragón para realizar, durante 2016, acciones dirigidas a impulsar la Nanociencia y la Nanotecnología en Aragón.	59.238,40		

V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizado

No es posible dar cumplimiento a este punto, al no haber presentado la Fundación Plan de Actuación del ejercicio 2016.

12.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

- a) Los bienes y derechos que forman parte de la dotación fundacional.

La dotación de la Fundación es de TREINTA MIL EUROS (30.000.-€), habiéndose desembolsado solamente a fecha de cierre del ejercicio 2016, la cantidad de 13.600.-€.

El único bien que forma parte de la dotación fundacional son las aportaciones dinerarias realizadas mediante ingresos en metálico, realizados por los miembros del Patronato, en la cuenta de abono que la Fundación posee en la Entidad Bancaria de "Banco Santander".

b) Destino de rentas e ingresos:

Ejercicio	RESULTADO CONTABLE (1)	AJUSTES NEGATIVOS (2)	AJUSTES POSITIVOS (3)	BASE DE CÁLCULO (1)-(2)+(3)	RENDA A DESTINAR (Acordada por el Patronato)		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES *						
					%	Importe		N-4	N-3	N-2	N-1	N	IMPORTE PENDIENTE	
N-4														
N-3														
N-2														
N-1														
2016	60.007,99	0,00	73.236,36	133.244,35	70%	93.271,05	73.236,36							20.034,69
TOTAL	60.007,99	0,00	73.236,36	133.244,35		93.271,05	73.236,36							20.034,69

AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

A) Ingresos obtenidos por la enajenación o gravamen de bienes y derechos aportados en concepto de dotación.			
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle de la operación	Importe
SUBTOTAL			

B) Ingresos obtenidos por la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que se desarrolla la actividad en cumplimiento de fines con la condición de reinvertirlos en bienes inmuebles con la misma finalidad			
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle de la operación	Importe
SUBTOTAL			

C) Gastos imputados directamente al patrimonio neto por cambio de criterios contables, subsanación de errores de ejercicios anteriores o cambios de criterios			
Nº de cuenta	Partida del patrimonio neto	Detalle de la operación	Importe
SUBTOTAL			

TOTAL AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE			
---	--	--	--

AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

A) Gastos de las actividades desarrolladas para el cumplimiento de fines	
Conceptos de gasto	Importe
Otros gastos de actividad	63.973,02
Gastos de personal	9.263,34
Amortización	0,00
SUBTOTAL	73.236,36

B) Ingresos imputados directamente al patrimonio neto por cambio de criterios contables, subsanación de errores de ejercicios anteriores o cambios de criterios contables			
Nº de cuenta	Partida del patrimonio neto	Detalle de la operación	Importe
SUBTOTAL			

TOTAL AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE	73.236,36
---	------------------

Seguimiento de inversiones destinadas al cumplimiento de los fines fundacionales:

(A fecha de cierre del ejercicio, inexistencia de inversiones destinadas al cumplimiento de los fines fundacionales).

Detalle de la inversión	Adquisición		Forma de financiación			Inversiones computadas como cumplimiento de fines		
	Fecha	Valor de adquisición	Recursos propios	Subvención, donación o legado	Préstamo	Importe hasta el ejercicio (N-1)	Importe en el ejercicio (N)	Importe pendiente

RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES

RECURSOS	IMPORTE
1. Gastos de las actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (sin amortización ni correcciones por deterioro)	73.236,36
2. Inversiones realizadas en actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	0,00
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO (1)+(2)	73.236,36

12.3. Gastos de administración

Inexistencia de Gastos de Administración en el ejercicio.

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Ejercicio	Límites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D. 1337/2005)		Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio (3)	Gastos resarcibles a los patronos (4)	TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO (5) = (3) + (4)	Supera (+) No supera (-) el límite máximo (el mayor de 1 y 2) - 5
	5% de los fondos propios (1)	20% de la base de cálculo del Art. 27 Ley 50/2004 y Art. 32.1 Reglamento R.D. 1337/05 (2)				
n	3.680,40	26.648,87	-	-	-	26.648,87

13. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**13.1 Información sobre operaciones con partes vinculadas****“Universidad de Zaragoza”**

Durante el ejercicio 2016, la Fundación ha recibido servicios de la Universidad de Zaragoza por cuantía de 42.794,29.-€, de los que 40.272,53.-€ lo han sido en concepto de prácticas de formación y el resto 2.521,76.-€ por uso de Instalaciones de la Universidad (laboratorios, ..).

“S.A Minero Catalano-Aragonesa”

Durante el ejercicio 2016, la Fundación ha recibido del socio patrono, “S.A. Minero Catalano-Aragonesa”, la cantidad total de 75.000.-€, realizada en tres transferencias con fecha 29/02/2016, 21/07/2016 y 19/10/2016 de 25.000.-€ cada una de ellas, contabilizadas como Ingresos de patrocinadores, para cumplimiento de fines.

“Gobierno de Aragón”

Durante el ejercicio 2016, la Fundación ha recibido una Subvención del socio patrono, “Gobierno de Aragón”, por importe total de 59.238,40.-€ (de los que 17.500 les han sido transferidos en el año 2016 y el resto 41.738,40.-€ los han transferido en abril del 2017), para cumplimiento de fines del ejercicio 2016.

13.2. Personal de alta dirección y patronos

Los miembros del Patronato de la Fundación no han devengado en el ejercicio de referencia sueldos, o remuneraciones de ningún tipo.

A fecha de cierre del ejercicio no ha habido obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida con personal de alta dirección y patronos.

Indemnizaciones por cese: A fecha de cierre del ejercicio no ha habido Indemnizaciones por cese.

A fecha de cierre del ejercicio no se han concedido anticipos ni créditos al personal de alta dirección ni a los miembros del patronato, ni obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

14. OTRA INFORMACIÓN**1. Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación.**

Cambios producidos en el Patronato durante el ejercicio:

En reunión del Patronato de la Fundación de fecha 23 de mayo de 2016, acordaron por unanimidad el nombramiento del nuevo patrono nato de la Fundación a Don José Antonio Mayoral Murillo (nuevo Rector de la Universidad de Zaragoza), como PRESIDENTE de la Fundación, sustituyendo en dicho cargo a su antecesor D. Manuel José López Pérez, anterior patrono y Rector de la Universidad de Zaragoza.

El nuevo miembro del Patronato aceptó el nombramiento de patrono y de Presidente del patronato.

El cambio mencionado se comunicó mediante certificado expedido por la Secretaria no patrono de la Fundación, y con la firma legitimada por el Notario del Ilustre Colegio de Aragón, Don Honorio Romero Herrero, el 09 de junio de 2016.

Dicha modificación de miembro del Patronato, fue debidamente comunicada al Registro de Fundaciones del Gobierno de Aragón para su inscripción.

2. Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías, indicando aquellas con discapacidad mayor o igual al 33%.

CATEGORÍA	2016		Total
	Hombre	Mujer	
Auxiliar Administrativo		0,25	0,25

No existen personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33%.

3. Información anual del grado de cumplimiento del Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de las inversiones financieras temporales, según la legislación que le resulte aplicable.

La Fundación no ha realizado inversiones financieras temporales durante el ejercicio 2016.

15. INVENTARIO

El inventario de la Fundación Instituto Nanociencia de Aragón, a cierre del ejercicio 2016, comprende los elementos integrantes del balance de la entidad, distinguiendo los distintos bienes, derechos, obligaciones y otras partidas que lo componen.

A tal efecto, se ha confeccionado el "Anexo Inventario de bienes, derechos y obligaciones", que da respuesta a la obligación establecida en el artículo 25.2 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones de aportar el inventario como parte integrante de la memoria que, como elemento de las cuentas anuales, tienen que presentar las fundaciones ante el Protectorado.

16. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

Información sobre el período medio de pago a proveedores durante el ejercicio

	Ejercicio 2016
	Días
Período medio de pagos a proveedores	0,66

FUNDACIÓN INSTITUTO DE NANOCIENCIA DE ARAGÓN (FUNDACIÓN INA)

SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS CONCEDIDAS

Corrientes

Entidad de destino	Importe	Descripción

Capital

Entidad de destino	Importe	Descripción

Inexistencia de Subvenciones y Transferencias concedidas por Fundación Instituto de Nanociencia de Aragón (Fundación INA) en el ejercicio.

SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS RECIBIDAS

Corrientes

Entidad concedente	Importe	Descripción
Gobierno de Aragón (Departamento de Innovación, Investigación y Universidad).	59.238,40.-€	Impulsar la Nanociencia y la Nanotecnología en Aragón. ORDEN PRE/995/2016 de 08 de agosto. BOA Nº 171, de fecha 05/09/2016).
TOTAL	59.238,40.-€	

Capital

Entidad de destino	Importe	Descripción

Fdo. Presidente

FUNDACIÓN INSTITUTO DE NANOCIENCIA DE ARAGÓN (FUNDACIÓN INA)

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL DE LA ENTIDAD

Entidad	Importe	Porcentaje %	Desembolsado	Pendiente de desembolsar
Gobierno de Aragón	6.000,00.-€	20,00%	6.000,00.-€ (Pendiente elevar a público)	0,00
Universidad de Zaragoza	13.800,00.-€	46,00%	0,00	13.800,00.-€
S.A. Minero Catalano-Aragonesa	5.100,00.-€	17,00%	3.800,00.-€ (Constitución)	1.300,00.-€
Abengoa Research, S.L.	5.100,00.-€	17,00%	3.800,00.-€ (Constitución)	1.300,00.-€
TOTAL	30.000,00.-€	100%	13.600,00.-€	16.400,00.-€

FUNDACIÓN INSTITUTO DE NANOCIENCIA DE ARAGÓN (FUNDACIÓN INA)

COMPOSICIÓN DEL PATRONATO

Apellidos y Nombre	Entidad que representa	Cargo que representa
MAYORAL MURILLO, JOSÉ ANTONIO	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	PRESIDENTE DEL PATRONATO
ZARAGOZA FERNÁNDEZ, MARÍA PILAR	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	VOCAL
GARCÍA VINUESA, LUIS MIGUEL	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	VOCAL
ALEGRÍA CONTINENTE, MARIA PILAR	GOBIERNO DE ARAGÓN	VICEPRESIDENTA DEL PATRONATO
GÁLVEZ JAQUÉS, TERESA	GOBIERNO DE ARAGÓN	VOCAL
ORERA PEÑA, JOSÉ RUBÉN	S.A. MINERA CATALANO-ARAGONESA	VOCAL
DOBLARÉ CASTELLANO, MANUEL	ABENGOA RESEARCH, S.L.	VOCAL
CEA MINGUEZA, PILAR	-	SECRETARIA NO PATRONA

SOCIEDADES PARTICIPADAS

Nombre de la sociedad	% Participación	Nombre y % participación de otros socios públicos
-	-	-

La Fundación Instituto de Nanociencia de Aragón (Fundación INA), no participa en ninguna otra entidad.